

Venezolanos buscan alternativas para llegar a Madrid tras suspensión de vuelos directos

El vuelo del venezolano Igor Sánchez desde el Aeropuerto Internacional Simón Bolívar de Maiquetía, estaba previsto para el 8 de diciembre. Volaría a Madrid, a pasar las fiestas navideñas con su familia que reside en España. La mañana de este martes 2 de diciembre recibió el correo de la aerolínea Air Europa: su vuelo había sido suspendido. Aunque en el correo la aerolínea le dio algunas opciones, el hombre tomó la decisión de quedarse en Venezuela.

“Implica más gastos. Trasladarme a Bogotá o a Panamá. Y además está la incertidumbre del regreso. ¿Y si cierran esos destinos también? Lo evalúe y me quedaré aquí en Venezuela con otros familiares”.

La situación de Sánchez no es única. Desde el 24 de noviembre, cinco aerolíneas que operaban 21 frecuencias semanales en la ruta directa entre el Aeropuerto Internacional Simón Bolívar de Maiquetía, que sirve a la ciudad de Caracas y Madrid han suspendido sus vuelos, como consecuencia de una alerta de seguridad aérea sobre el espacio aéreo venezolano. La decisión afecta a pasajeros venezolanos que tenían previsto viajar a España próximamente, obligando a planear rutas alternativas, o simplemente a abortar sus planes.

La suspensión de vuelos tiene como base las recomendaciones de la Agencia Española de Seguridad Aérea (AESA), plasmadas en dos Notam, advirtiendo a los operadores civiles españoles evitar sobrevolar el espacio aéreo del FIR Maiquetía (Venezuela y sur del Caribe), por “riesgos para la aviación civil derivados del aumento de actividad militar, presencia de armas antiaéreas y falta de coordinación entre actores del conflicto”. En consecuencia, las aerolíneas españolas y las venezolanas que operan con aeronaves y tripulación de bandera ibérica, han tenido que suspender sus vuelos de manera inmediata. Entre ellas: Iberia, Plus Ultra, Air Europa, así como las venezolanas Estelar y Láser, que vuelan con aviones arrendados a operadoras españolas.

Posteriormente, el gobierno de Venezuela, a través del **Instituto**

Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), anunció la revocatoria de las licencias de operación en el país a algunas de estas compañías –entre ellas Iberia y otras internacionales– complicando aún más la movilidad aérea hacia Europa y reduciendo las opciones para los pasajeros.



¿Qué opciones tienen los viajeros venezolanos?

Dependiendo de la aerolínea con la que tuvieran pasajes aéreos, las opciones de los venezolanos para llegar a su destino, varían. En una consulta a contactos en cada una de estas aerolíneas, **La Hora de Venezuela**, recabó esta información al martes 2 de diciembre de 2025:

Iberia: La aerolínea operaba cinco frecuencias a la semana (10 vuelos) entre Caracas y Madrid. La compañía anunció la extensión de la suspensión de sus vuelos con Venezuela hasta, al menos, el 31 de diciembre de 2025. Los pasajeros afectados pueden solicitar el cambio de itinerario, reubicar su vuelo hacia un destino cercano, en este caso Bogotá o Panamá o pedir el reembolso total. El pasajero debe cubrir su pasaje hacia el nuevo destino de salida y no pagará ninguna diferencia por el boleto aéreo hacia Madrid.

Air Europa: La aerolínea española anunció la cancelación de sus operaciones hasta el 12 de diciembre. La empresa ofrecía cinco frecuencias semanales en la ruta Caracas – Madrid. La aerolínea ha dispuesto condiciones especiales para los viajeros afectados que incluyen: cambio de fecha sin coste adicional, cambios de ruta a destinos cercanos, como salidas desde Medellín, Bogotá o Panamá, la opción de una nota de crédito o el reembolso del costo del boleto aéreo. El traslado hacia el nuevo punto de salida corre por cuenta del pasajero.

Plus Ultra: La empresa mantiene sus operaciones suspendidas hasta el jueves 4 de diciembre. Antes del 24 de noviembre ofrecía cuatro frecuencias de vuelo a la semana: tres en la ruta Caracas – Madrid y una en la ruta Caracas – Tenerife. Las opciones de Plus Ultra para sus pasajeros son la reprogramación de vuelos sin coste adicional hasta febrero de 2026 y el cambio de ruta para cumplir la salida desde el aeropuerto El Dorado en Bogotá.

Estelar: La aerolínea de bandera venezolana opera la ruta con

aviones y tripulación de la empresa española IberoJet, para cumplir tres frecuencias semanales, de acuerdo al itinerario vigente antes del 24 de noviembre. Hasta el momento, Estelar ha suspendido sus vuelos hasta el 5 de diciembre de 2025. La aerolínea está ofreciendo coordinar el cambio de itinerario a través de Panamá.

Láser: Al igual que Estelar, la aerolínea venezolana opera la ruta Caracas – Madrid con aviones arrendados y tripulación de la empresa Plus Ultra , por ello no ha podido operar sus vuelos, para cumplir con cuatro frecuencias a la semana. En este caso Láser Airlines ha hecho anuncios puntuales, el último fue la suspensión de su vuelo para el miércoles 3 de diciembre de este año. La aerolínea ha ofrecido cuatro alternativas a sus pasajeros: reprogramación del viaje, cambio de ruta y destino con la misma aerolínea, garantía de vigencia de boleto por un año, nota de crédito a favor del pasajero para ser usado en otro vuelo de Láser. Los clientes pueden hacer estos cambios en agencias de viaje o por el call center, en donde hicieron la compra original.

En todos los casos, se recomienda a los pasajeros revisar sus reservas, comunicarse con la aerolínea o agencia de viajes, y solicitar reprogramaciones o reembolsos si proceden.

Con información de TalCual